

*..... **FOLIOS DE IMPUNIDAD**

6

**Barbarie y
criminalidad policial:**
La masacre del 9 de septiembre

FOLIOS DE IMPUNIDAD

Caso N.º. 6

Barbarie y criminalidad policial

La masacre del 9 de septiembre

ISBN: 978-958-59557-3-8

FOLIOS DE IMPUNIDAD

Caso N°. 6

“BARBARIE Y CRIMINALIDAD POLICIAL”

La masacre del 9 de septiembre

© Asociación Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos dhColombia

Se permite la copia, ya sea de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico, digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y esta nota se mantenga.

Edición

Equipo jurídico y de Investigación - dhColombia

Corrección de estilo

Mónica Roa Rojas

Diseño y diagramación

Claudia Patricia Rodríguez Ávila

Financiado por

Fondo Noruego de Derechos Humanos - FNDH

Los análisis y opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de quienes apoyan esta publicación.

Impresión

Gente Nueva Bogotá, Colombia dhColombia.com

La serie **FOLIOS DE IMPUNIDAD** son un conjunto de publicaciones con las cuales dhColombia a partir del equipo Jurídico, busca divulgar las violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, así como, los efectos de las decisiones judiciales en varias víctimas que han acudido a la justicia desde su calidad de titulares de derechos, en la búsqueda de que los casos no se queden en la impunidad.

Se trata de personas, en su mayoría pobres, afectadas por hechos extremos de violencia que han cambiado de manera definitiva su vida y su sensibilidad. La gran mayoría de estas víctimas son el resultado de planes criminales orquestados, testimonian desde su memoria lo vivido, pero también una lucha por el acceso a la justicia.

Estos folios expresan la verdad de las víctimas y su reclamación de la justicia, puesto que la mayoría de estos casos siguen en la impunidad.

Un homenaje a las víctimas del 9 de septiembre, sus familiares, su lucha por la memoria y la persistencia por la verdad

Resaltamos la valentía y decisión de Robert, Henry, Farley, Edison, Manuel, Luisa, Alcira, Michael, Iván, Maira, Nury, Lina, Miryam y Luz Mary, entre otras personas, amigos y amigas, víctimas, de los excesos de agentes de la Policía Nacional registrados en Bogotá en el marco de las protestas sociales del 9 de septiembre de 2020. Quienes sufrieron pérdidas irreparables, sus casos continúan en la impunidad y siguen luchando por obtener justicia y esclarecer la verdad de lo ocurrido en la masacre de esa noche.

Destacamos el ímpetu y el empeño de cientos de jóvenes que se han dejado la piel en las localidades sensibilizando, resistiendo, denunciando y haciendo memoria, contra la violencia policial, las violaciones a los derechos humanos y la situación política, social y económica por la que atravesamos. Una de estas expresiones, es la mesa de diálogo de la localidad de Usaquén (Bogotá) denominada UPZ 9-11, cuyos jóvenes se organizaron con fuerza, valentía y amor, en solidaridad con las familias y las víctimas de la masacre del 9S, a partir del arte y la cultura como medio de resistencia y rechazo ante la brutalidad policial. Luchan por mantener viva la memoria de las víctimas y exigen garantías de no repetición.

Contenido

Presentación	9
Relato colectivo del plan criminal de la Policía Nacional contra los manifestantes	12
Verbenal	12
Suba, Aures	22
El aparato criminal y su modus operandi	26
La impunidad	32
Un año de lucha de familiares de las víctimas por la búsqueda de verdad y justicia. Escenarios de amenazas y hostigamientos	36
La reivindicación por la memoria a partir del arte y la movilización	40
A la memoria de todas y cada una de las víctimas de la Masacre del 9 de septiembre (9S)	45

Somos Abya Yala



Colombia: La masacre del 9 y 10 de septiembre: brutalidad policial como ejercicio de gobierno

ANRed

Dictadura abierta en Colombia: la masacre el 9 de septiembre de 2020 en Bogotá



Semana

Seguridad

Policia suspendió a 10 agentes por disparar en protestas en Bogotá

El comandante de la Policía Nacional, general Oscar Anzures, reveló este sábado que, en seguimiento a las investigaciones por los hechos de las noches del 9 y 10 de septiembre en Bogotá, hay 10 agentes suspendidos por disparar con sus armas de fuego. El general advirtió que las investigaciones continuarán y que el lunes 22 de septiembre, se va a programar para una nueva jornada de manifestaciones, aunque policía presionó antes. Además, advirtió que, de mantenerse las interacciones del Ministerio de Salud, no se permitirán aglomeraciones de más de 50 personas.



Vanguardia

Septiembre 9: Cronología de un día de terror que empezó con la muerte del abogado Javier Ordóñez

La pandemia de la COVID-19 no fue una excusa para que miles de ciudadanos en Bogotá y algunas ciudades del país protestaran por la muerte de Javier Ordóñez a manos de los miembros de la Policía Nacional. Vanguardia le explica en videos lo que sucedió.



Vanguardia TV
Comisión de la Unidad Pastora
entrevista con los Rodríguez
Cajalaja sobre campaña de Sempur
Video Viral: Vaca dentro de
un helicóptero de la Fuerza
Armada

Pares



EL TIEMPO

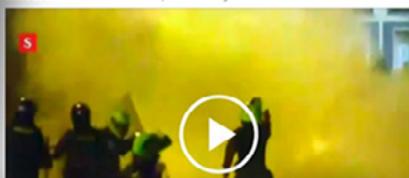


Noche de disturbios en Colombia deja al menos ocho muertos



Revelan video de policías disparando contra manifestantes en Usaquén, Bogotá

ONG Tumbadores reveló un video en el que se evidencia el uso indiscriminado de las armas de fuego en contra de los manifestantes durante las protestas en Bogotá.



Noticias de 9 de septiembre



Imputan por homicidio a policía involucrado en el caos del '9-S' en Bogotá

28 ene 2021 - 8:58 p.m.



Presentación

El 9 de septiembre de 2020 en el Centro de Atención Inmediata (en adelante CAI) de Villa Luz, ubicado en el barrio del mismo nombre en la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá D.C., se inició una concurrida protesta social animada especialmente por jóvenes. El origen de la manifestación, era rechazar la detención y el homicidio, ocurrido la noche anterior, de Javier Ordoñez, padre de dos hijos y víctima de tortura por parte de efectivos de la Policía Nacional, quienes haciendo uso de la fuerza, utilizaron el taser¹ en repetidas ocasiones contra su humanidad, lo golpearon, luego fue conducido al CAI de Villaluz donde le propinaron más golpes, hasta causarle la muerte.

En las grabaciones de sus acompañantes, se observó como suplicó y solicitó que cesarían las torturas y golpes. Ante la gravedad de las heridas lo trasladaron a la Clínica Santa María del Lago, en la que lo dejaron abandonado, ya sin vida.

Estos hechos, calificados por la comunidad como una práctica cruel y sistemática de la Policía Nacional, aunada al contexto social y político, agravado por la crisis sanitaria del covid 19 que ha vivido el país, exacerbaron los ánimos de la ciudadanía causando indignación popular. Lo cual detonó fuertes movilizaciones contra el CAI, escenario de la brutal golpiza, denunciando los abusos contra las personas detenidas, en su mayoría jóvenes, exigiendo derechos y condiciones de vida digna.

En los alrededores de los CAI de Verbenal (localidad de Usaquén), Aures, La Gaitana y Suba Rincón (localidad de Suba) y otros de las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme entre otras, se animaron

1 Dispositivo de control eléctrico o dispositivo de disparo eléctrico

concentraciones en ejercicio del derecho a la protesta social. Las calles se llenaron de personas con pancartas, pitos, cacerolas, gritando arengas por la vida, invadidos por la tristeza, la rabia y la impotencia ante la injusticia. En la noche del 9 de septiembre de 2020, la Policía Nacional cometió una masacre sin precedentes en los últimos años, dejó 13 muertos y más de un centenar de heridos en la ciudad de Bogotá.

Este folio de impunidad se escribe a partir de los relatos de las familias y víctimas de las localidades de Usaquén y Suba, que desde dhColombia representamos y acompañamos jurídicamente en estos procesos de búsqueda de verdad, justicia y no repetición. Es importante mencionar, que estas dos localidades no son las únicas en donde se cometieron actos de abuso, extralimitación, violencia y actos contra la humanidad de la ciudadanía; sino que estos sucesos se dieron en toda la ciudad, sumándose municipios aledaños a esta.

El ejercicio del litigio estratégico necesita un diálogo permanente entre víctimas, familiares, acompañamiento jurídico y liderazgo social, tanto para la construcción de la verdad y la memoria como para el impacto de estas acciones colectivas en el escenario judicial.

La brutalidad² con la que actuó la Policía Nacional, las irregularidades en las actuaciones judiciales de levantamiento de los cuerpos, las trabas en la justicia, el papel de familiares y víctimas exigiendo que el ente investigador cumpla su misionalidad, que se juzgue y sancione a los responsables de estos crímenes, y el papel organizativo y solidario de la comunidad, son analizados en el presente Folio de impunidad.

2 Es una grave violación al derecho a la protesta y a la libertad de expresión protegida por la Constitución Política de Colombia en el artículo 38 y siguientes. Así como en los artículos IV de la declaración Americana de los Derechos Humanos y 13 de la Convención Americana. Al derecho de Asociación contenido en el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el párrafo 1, el artículo 11 del Convenio Europeo de Derechos humanos; la Carta Africana de Derechos Humanos y de los pueblos en su artículo 10 párrafo primero; el artículo 22 de la Declaración Americana y, el artículo 16 de la Convención Americana de Derechos Humanos.



Si las balas desanduvieron su camino. Y su zumbido se reversara en una implosión de sonido. Si el latigazo, el bum, fuera de vuelta. Y del viento al cañón, del cañón a la culata, y la culata al brazo y el brazo al pecho, del cuerpo al alma, del alma a algún Dios, al Dios del olvido que en el empuje de la acción cambiará nuestra ventura, se apiadara un poco y nos restara un par de lágrimas borrando el registro de lo vivido. Si supiera equivocarse este recuerdo lacerante y todo esto fuera un simple descuido de la imaginación. Ni persecución, ni amenazas, ni miedo, ni muerte, ni exilio, ni soledad, ni desvarío, ni inocencia trizada, ni tú sin migo.³

³ Camilo Eduardo Umaña Hernández. Palabras en homenaje a su padre, Eduardo Umaña Luna, abogado defensor de derechos

Relato colectivo del plan criminal de la Policía Nacional contra los manifestantes

Verbenal

El barrio Verbenal está ubicado en la localidad de Usaquén, al norte de la ciudad. A partir del año 1974⁴ se inició en la zona un proceso organizativo para la adquisición de vivienda y el acceso a servicios públicos. Al igual que en otros barrios ubicados en el cerro nororiental de Bogotá D.C., como el Codito, la Mariposa, Santa Cecilia baja y alta, Soratama y Villa Nydia, la comunidad vive distintas problemáticas sociales, derivadas de la inexistencia de políticas públicas que contribuyan a la garantía del cumplimiento de sus derechos. Por lo que se percibe, un alto porcentaje de población en condición de pobreza y habitabilidad en calle, micro tráfico y transporte ilegal tolerado por agentes de la Policía Nacional.

A mediados del año 2020, la Defensoría del Pueblo⁵ alertó que en las UPZ de Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte y Toberín, había una

humano asesinado por el Estado Colombiano. <https://dhcolombia.com/2016/10/19/homenaje-a-eduardo-umana-mendoza/>

- 4 Descripción de la historia de los barrios Verbenal (localidad 1 Usaquén -Bogotá) y popular proviendia (Funza - Cundinamarca) desde la memoria e identidad de los fundadores y jóvenes ¿primer paso hacia un adecuado proceso organizativo comunitario? Claudia Milena Montaña y Diana Marcela Ospina . Noviembre de 2009. Bogotá. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/798> En línea
- 5 Defensoría del Pueblo. ALERTA TEMPRANA No 022-2020, DE INMINENCIA¹, debido a la situación de riesgo de vulneraciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) de los habitantes de las Unidades de Planeación Zonal- UPZ: Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte y Toberín (localidad de Usaquén),

fuerte presencia de grupos de delincuencia organizada, que representaban un alto riesgo para líderes sociales (amenazados de forma sistemática) y jóvenes (reclutados por bandas de microtráfico).

Muchos de los jóvenes de las UPZ sin oportunidades para terminar sus estudios de básica secundaria y acceder a la educación superior, se ven obligados a ingresar al trabajo informal sin garantías laborales o ser parte de las cadenas de microtráfico de la zona, las cuales, según relatos de habitantes de la zona, son operadas por miembros de la Policía Nacional.

Ante la indignación por lo sucedido en el CAI Villa Luz y sumado al contexto socioeconómico del barrio Verbenal y sus alrededores, se dieron las protestas sociales el 9 de septiembre; animadas por un rechazo generalizado de la juventud hacia la violencia, corrupción y arbitrariedad con la que actúan los integrantes de la Policía Nacional.⁶

La normalidad de la vida del barrio fue alterada hacia las 8:30 PM luego de las protestas, al convertirse en un campo de batalla entre los uniformados y la juventud que arengaba consignas en la calle. El parque Verbenal se transformó en una improvisada zona de atención de heridos con armas de la Policía Nacional quienes dispararon indiscriminadamente contra los manifestantes que permanecían en los alrededores del CAI.

De ese desproporcional hecho, quedó como resultado 3 muertos y decenas de heridos por la acción del *cuerpo civil* armado, con poca o nula capacidad de entender el contexto en el que se ejerce el legítimo derecho a la protesta social, dando una lectura sesgada, en donde quien protesta es un enemigo y por ende se debe eliminar, a partir del uso de prácticas irregulares como el uso de armas no permitidas, el porte de uniformes sin identificación, entre otras anomalías.

ubicadas en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. *“En este sentido, el escenario de riesgo para la localidad de Usaquén (Bogotá D.C.) se configura por la expansión y disputa por el control de corredores de movilidad entre GADO como Los Paisas, Los Pascuales y Los Boyacos, donde presumiblemente los dos (2) primeros se subordinan o articulan al actor armado no estatal parte del conflicto armado, autodenominado AGC. Estos corredores se cimientan sobre las bases que permitieron conformar y mantener el Bloque Capital de las AUC en la ciudad de Bogotá D.C., y la conformación de una red criminal en la ciudad para ejecutar diferentes actividades como: prácticas de sicariato, producción, distribución y comercialización de estupefacientes, compra venta ilegal de predios, préstamos de usura, imposición de tributos ilegales a cambio de “seguridad”, extorsiones a comerciantes y hurto a personas como mecanismo de auto sostenimiento de las estructuras criminales y de los GADO.* <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N°-022-2020-Bogotá-DC.pdf>

6 Según relatos de quienes residen en la zona, muchos jóvenes habían sido víctimas de detenciones arbitrarias, tortura, acoso sexual y falsas acusaciones.

Estos uniformados propinaron 94 disparos contra personas indefensas que gritaban arengas y se protegían con pancartas elaboradas a mano, maderas recogidas en la calle o contenedores plásticos de basura.

Hacia las 6:30 PM cientos de manifestantes comenzaron a llegar con entusiasmo a la calle 187, a medida que pasaban los minutos crecía la algarabía y se multiplicaba la presencia de jóvenes. El motivo de la cita para protestar era contundente, en la madrugada de ese día había muerto Javier Ordoñez, luego de que agentes de la Policía Nacional de CAI de Villa Luz, lo detuvieran y torturarán hasta causarle la muerte, según dictamen de medicina legal.

Era un plantón pacífico, frente al CAI de Verbenal, allí se encontraban 3 policías, iba llegando la gente, teníamos cerrada la vía, pero con alternancia, dejábamos pasar un rato, parábamos un rato, dejábamos pasar. La gente que iba llegando de sus trabajos se bajaba del transporte público y se quedaba frente al CAI apoyando la movilización popular.⁷

Pasadas las 7:00 PM, llegó el refuerzo de uniformados, alrededor de 7 agentes de la Fuerza Disponible de la Policía (FUDIS) quienes arribaron de manera violenta, lanzaron gases lacrimógenos y bombas aturdidoras en contra de las personas que protestaban pacíficamente. El ataque violento de la FUDIS, provocó indignación en los manifestantes quienes, resistiendo a ese hecho y para salvaguardar su vida, lanzaban piedras en la dirección donde se encuentra el CAI, piedras que eran regresadas por los policías a la ciudadanía.

A las 7:40 PM, la presencia policial sin identificación aumentó significativamente, se sumaron policías de vigilancia y control de otros cuadrantes amenazando con sus armas de dotación a la población presente.

Sobre las 8:40 PM empezó la masacre en el barrio Verbenal, Manuel Fernández, fue la primera víctima, su apoyo a la protesta duró menos de 30 minutos, de camino en bicicleta del trabajo a su casa decidió unirse a la protesta animado por sus amigos, minutos después ante la abrumadora presencia de la Policía y el caos desatado por los disparos de arma de fuego contra los manifestantes,

⁷ Testigo de los hechos. Por seguridad no se publicaran los nombres de los testigos por ser víctimas de seguimientos y hostigamientos por parte de la Policía Nacional.

decidió resguardarse junto con otros jóvenes detrás de un contenedor plástico de basura, sin embargo, fue impactado con un proyectil de arma de fuego en la espalda que le ocasionó una lesión irreversible.

Manuel no te duermas, Manuel mantente despierto, Manuel no te dejes ir le decían los amigos que lo auxiliaron, primero fue llevado al CAMI de Verbenal, pero este estaba cerrado, luego lo transportaron en taxi hasta la Clínica Cardio Infantil y después de varias cirugías y días de hospitalización los médicos declararon una lesión en columna, el nervio torácico a la altura de la vértebra T9 quedó destrozado, perdió la movilidad y la sensibilidad en sus extremidades inferiores.

La reconstrucción de los hechos a partir de los testimonios de los sobrevivientes, dejó al descubierto que la Policía Nacional, disparó en 4 oportunidades, siendo la primera a las 8:35 PM, momento en que los manifestantes pensaron que los sonidos eran generados por el impacto de balas de goma, salva o aturdidoras; pero al ver y auxiliar a Manuel evidenciaron que el plan de los uniformados, no era precisamente el de dispersar a los manifestantes.

*Cuando escuché lo de Manuel yo me asusté, y con las personas que estaba, como 4 amigos les dije como “no, parece, tenemos que correr, o sea, vámonos de aquí porque están disparando en serio”, en ese momento estábamos en la iglesia, la iglesia es un punto que queda cerca al CAI, estábamos al frente pero en la calle, comenzaron a sonar más tiros, ya no eran piedras sino solo tiros, y nosotros corrimos.*⁹

*Eran policías con escudos y bastones, llegaron por detrás del CAI, llegaron de una manera muy agresiva porque todos estábamos ahí protestando y haciendo arengas y llegaron a golpearlos y sacarnos, de un momento a otro en el CAI no había gente, estaban los policías vestidos con armadura y escudo verde, y ellos comenzaron a tirar piedra igual que los protestantes, o sea, comenzó como, cuando se están peleando dos bandos, se estaban tirando piedra unos a otros.*⁸

8 Testigo de los hechos.

9 Testigo de los hechos.

La segunda tanda de disparos de arma de fuego fue a las 8:50 PM, los agentes de la Policía Nacional en esta ocasión, hirieron gravemente a una decena de jóvenes, entre ellos a Michael Duván Sánchez y Farley Garzón Marín, quienes estaban observando la manifestación y recibieron impactos de proyectil en las piernas.

El tercer momento de disparos, empezó sobre las 9:15 PM., siendo herido mortalmente el joven padre de 17 años, Jaider Alexander Fonseca y el joven Cordobes Andrés Felipe Rodríguez, quien tenía 23 años de edad. Jaider, junto con sus amigos se fueron a observar la manifestación pública, en esa cuadra se encontraba también Andrés, presenciando lo ocurrido, observado con curiosidad, acompañado también de sus amigos. Minutos después la zona fue invadida por una nube de gas lacrimógeno, de inmediato se escucharon disparos seguidos y en medio de la confusión ocasionada por la bruma tóxica, corrieron hacia el CAMI de Verbenal para salvaguardar sus vidas.

En medio de este caos, los jóvenes decidieron auxiliar un herido usando como escudo de protección una puerta de madera recogida de entre escombros. Hacia las 9:38 PM, los uniformados ubicados sobre la calle

-Aló, buenas noches. ¿Me comunico con la señora Maira Páez?

-Si, con ella.

-Habla con la Clínica Cardio Infantil, el señor Jaider acaba de ingresar con heridas de gravedad ocasionadas por impacto de proyectil, está perdiendo mucha sangre, por favor trasládese hasta la clínica.

*¡Muchachos,
muchachos,
muchachos la policía
está disparando,
suena como tiros de
salva! No pueden
ser balas de verdad,
nos matarían si
disparan!.*

187 a poca distancia del CAI crearon una cortina de humo, utilizando los extintores para camuflarse y en medio de la bruma, disparar contra los manifestantes: resultaron heridos Jaider Fonseca, Andrés Rodríguez, Edison Ferney Peralta Peña y Jorge Iván Castellanos Cortez, quienes fueron trasladados por los vecinos a la Clínica Cardio Infantil y al Hospital Simón Bolívar. Particularmente Andrés fue trasladado en una ambulancia, luego de que el taxi en el que sus amigos lo habían llevado

hubiera recibido impacto de proyectil de arma de fuego y su conductor saliera huyendo. Su amigo relata: Bajamos a Andrés del taxi muy mal herido, pálido, diciendo: “Por favor no me dejen morir”. Uno de los heridos dentro de la ambulancia se bajó y pidió: “Súbanlo a él, va muy mal”. Y Andrés fue llevado en esa ambulancia.

Jaidier, mientras se cubría con la puerta recibió 4 impactos de proyectil de arma de fuego en su cuerpo, dos en cada uno de sus brazos, uno en una pierna y otro cerca a la ingle.

Edison, quien intentó auxiliar a Jaidier, recibió dos impactos de arma de fuego en el brazo y en la pierna, logró sobrevivir, sin embargo tuvo que someterse a un largo y doloroso tratamiento de recuperación, el proyectil le destrozó el conducto principal de la vena del brazo; Manuel, recibió un impacto en el pulmón; Farley, sufrió una lesión en la parte inferior de una de sus piernas, no requirió intervención quirúrgica.

A la clínica Cardio Infantil, habían llegado familiares de los heridos. Hacia las 2:00 AM la división de la SIJIN de la Policía Nacional llegó hasta la clínica para retirar el cuerpo de Jaidier, su pareja junto con los demás familiares no lo permitieron.

Al parecer, la Policía Nacional tenía un plan que implicaría disparar, dejar víctimas, sembrar el terror en el contexto de la protesta social, evitando la identificación de los perpetradores y manipulando las escenas de los crímenes de aquella noche.

La cuarta oportunidad en que la policía disparó contra la humanidad de la ciudadanía, dejó como saldo una persona muerta. Se trató de Cristian Hernández —*el chiqui*—, quién se desempeñaba como domiciliario en el barrio. Hacia las 10:00 PM los motorizados de la Policía Nacional retrocedieron un poco por la calle 187 en dirección a la Autopista Norte, haciendo creer a los manifestantes que se estaban retirando, sin embargo, regresaron con más violencia, formando una línea recta que atravesaba la vía con cinco

-¡Lo mataron! ¡Hay un muerto, hay un muerto!

Grita una vecina ubicada en el último piso del edificio de ladrillos cerca a la iglesia.

-Un muerto, otro muerto. ¿En dónde? ¿Cuál muerto? gritan los manifestantes.

Con voz desesperada la señora responde:

-A lado de la hoguera, en la calle.

*-Lo mataron,
hijueputas. Lo
mataron, fue la
Policía, asesinos.
¡Asesinos!*

*Gritaban los jóvenes,
con voz quebrada.
Fue el Chiqui, nuestro
parcero, lo mataron.
¡Hijueputas!*

policías en la parte delantera, tres en moto y dos avanzando por el andén del costado izquierdo, señalando a los jóvenes con una luz infrarroja y apuntando contra su humanidad. Algunos policías se escondieron detrás de árboles cercanos al CAI para disparar. El caos volvió, las y los manifestantes corrían horrorizados buscando un lugar para salvaguardar sus vidas, unos se hacían detrás de la casa esquinera de la calle 187, otros se protegían detrás algunos árboles.

Así murió Cristian, su cuerpo se desplomó en la calle ante la mirada atónita de los manifestantes. Los jóvenes no podían auxiliarlo, estaba mal herido, nadie se podía mover sin correr el riesgo de ser alcanzado por la luz infrarroja y los disparos. La multitud gritaba solicitando una ambulancia para salvar al herido, la Policía no dejó que nadie se moviera, Cristian murió sobre el asfalto.

Su hermana Lina se acercó al lugar para auxiliarlo y la Policía le negó el paso, se burló de ella y la amenazó con que correría la misma suerte del “vándalo”.

Cristian no tuvo atención médica, se desangró en medio de la calle, sus signos vitales se fueron apagando ante la mirada indolente de los uniformados. En la madrugada del 10 de septiembre, un camión

de la SIJIN de la Policía Nacional, llegó al lugar de los hechos y recogió su cuerpo, lo envolvió en tela blanca y lo lanzó al interior del camión, despojándolo de toda su dignidad. No hubo actos urgentes de investigación, no llegó el Cuerpo Técnico de Investigaciones a rodear la escena del crimen, nadie lo pudo auxiliar, los perpetradores observaron durante cuatro horas cómo se desangró y murió.

Los manifestantes quedaron inmovilizados por el pánico de los disparos, los heridos y los muertos, especialmente por el cuerpo inerte de Cristian tendido en la calle sin auxilio.

*-Nos están rompiendo los vidrios
de la pescadería. ¡Se nos entraron
al restaurante, Mamá voy a bajar,
nos quebraron los vidrios.*

Paralelamente una turba amenazaba los establecimientos públicos, se escuchaban disparos de arma de fuego, estaban quebrando los vidrios, uno de los lugares era el restaurante de la familia Valencia Conto. Robert, uno de los hijos de la propietaria, quien se encontraba en la vivienda, se apresuró a descender al local comercial para tratar de averiguar qué estaba sucediendo, en ese instante fue impactado en el pecho por un proyectil, disparado al parecer por un agente de la Policía Nacional; su hermano Henry, quién presenció los hechos a un par de metros de distancia, auxilió de inmediato a su hermano, resultando herido en el rostro por lo que probablemente fue una esquirla.

Robert y Henry fueron conducidos por sus familiares al Hospital Simón Bolívar, allí recibieron un trato discriminatorio, racista y tardío. Robert fue intervenido quirúrgicamente para extraer de su pecho, según lo que le manifestó un médico, un proyectil de arma de fuego.

En la madrugada del 10 de septiembre, agentes que manifestaron pertenecer a la SIJIN llegaron al centro médico, cuando todavía se encontraba en recuperación y amedrentaron a Robert para dar su declaración de lo ocurrido, frente a lo que hubo una negativa. Después de esta intempestiva visita, el personal médico del Hospital, en su parte médico, manifestó que el impacto no había sido de proyectil, sino de una esquirla. Un año después de lo sucedido no hay claridad de la existencia o no del proyectil de arma de fuego, como tampoco de su paradero, haciendo imposible un cotejo balístico que pudiera determinar de cuál arma fue disparado.

Frente al cuerpo de Cristian que yacía en la calle 187, en inmediaciones del CAI Verbenal, los agentes de la Policía Nacional, se apresuraron a recoger todos los casquillos disparados en la escena del crimen, manipularon y destruyeron evidencias. Así mismo, persiguieron, lesionaron y torturaron a los jóvenes que se dirigían a sus casas luego de las protestas, incluso obligaron a muchos de ellos a borrar los videos de sus celulares, objetos que dañaron o hurtaron.

-Yo me alcancé a despedir de mi hijo, nos pedimos perdón entre todos, le salía mucha sangre, creímos que le había impactado el corazón.

Recuerda con angustia la mamá de Robert.

Esa noche a través de medios de comunicación y redes sociales, se evidenció a varios agentes de la Policía Nacional actuando como una fuerza criminal del Estado sincronizada, ejecutando planes similares en varias localidades de Bogotá. Dispararon contra las y los manifestantes de forma indiscriminada, torturaron, ejercieron violencia contra mujeres y jóvenes, impusieron terror y miedo en medio de la protesta social. Ejecutaron planes similares usando prendas de uniformes sin identificación oficial (para evitar ser individualizados), utilizaron camuflaje de humo al disparar contra las personas, manipularon las escenas del crimen, robaron evidencia y torturaron testigos.



Masacre Policial,
mural realizado en
el barrio El Verbenal
por diferentes artis-
tas y colectividades

Fuente: <https://rebelion.org/holmes-trujillo-y-su-legado-de-muerte/>

Tabloides con los
rostros de Jaidier,
Cristian y Andrés,
en el parque de la
resistencia

Fuente: <https://cuestionpublica.com/nochesinmiedo-dos-meses-despues-de-la-masacre-del-9s/>



Conmemoración-
Masacre Policial 9S,
mural realizado en el
barrio El Verbenal

Fuente: <https://mobile.twitter.com/PBIColombia/status/1380690568741806086/photo/3>

Suba, Aures

El barrio Aures está ubicado en la localidad de Suba, pertenece a la UPZ Rincón y está compuesto por los sectores I y II; se caracteriza por ser un lugar muy popular que creció como resultado de una acelerada urbanización en la zona¹⁰. En los contornos del CAI de Aures, cientos de jóvenes se concentraron el 9 de septiembre en rechazo por la brutalidad sufrida por Javier Ordoñez y por otras denuncias de tratos aberrantes en estos establecimientos de la Policía Nacional.

Los sucesos en este lugar no son diferentes a los registrados en otras localidades, ante la concentración de manifestantes, la presencia policial fue reforzada y se desplegó un plan similar de ataque armado contra las personas que protestaban. El resultado de este enfrentamiento en Suba, son cuatro muertos y decenas de heridos.¹¹

En presencia de la comunidad, los agentes de la Policía Nacional iniciaron los disparos de arma de fuego contra la población, Luisa Fernanda Tirado, una joven de 17 años, quien en compañía de su pareja caminaba por el lugar rumbo a su casa fue impactada en el cuello por un proyectil, 12 días después despertó en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Simón Bolívar. La bala que ingresó por el cuello, se incrustó en uno de sus pulmones,

10 Poblado y pensando Suba. Análisis de la influencia del proceso de urbanización de la localidad de Suba sobre las maneras de interactuar y la cotidianidad de sus primeros pobladores. Nicolás González Rojas. Pontificia Universidad Javeriana. 2013. Bogotá. En línea <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12155/GonzalezRojasNicolasAlexander2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

11 “Puede quedar con problemas respiratorios y gástricos”: el drama de una joven que recibió un disparo en la tráquea el “9S”. El Espectador. 9 de octubre de 2020. Bogotá. En línea <https://www.elespectador.com/bogota/puede-quedar-con-problemas-respiratorios-y-gastricos-eldrama-de-una-joven-que-recibio-un-disparo-en-la-traquea-el-9s-article/>

Nos dijeron que no se sabe cómo la bala no le llegó a hacer más daño, porque le quedó alojada en el pulmón izquierdo. Los primeros días no era muy bueno el pronóstico que nos daban, pero ella fue muy fuerte.

fue necesario practicarle una cirugía de reconstrucción de tráquea debido a que el proyectil le comprometió las vías respiratorias y la faringe.

Los disparos se repitieron en varias oportunidades, Angie Paola Baquero Rojas, una mujer de 29 años, fue impactada con proyectil de arma de fuego en la zona de la pelvis. Ella, junto con su compañera Cindy Tatiana Contreras, se acercaron a la concentración hacia las 8:55 PM en el CAI Aures, los agentes de la Policía Nacional comenzaron a hostigar y provocar a los manifestantes, hasta que se generó caos y ocurrió una estampida de la multitud, en dirección a donde ellas estaban, se empezaron a escuchar los disparos muy cerca, en medio de ese momento de pánico.

Ellas corrieron con toda la gente y Angie cayó al piso a pocos metros de su amiga, la cual junto con otras personas la auxiliaron.

(...) ella se quedó atrás mío y cae al piso y me dice que le metieron un tiro, me devuelvo corriendo a ver qué es lo que pasó, miro donde ella me dice que le dieron el impacto, ella me dice que le dieron en la parte derecha de la pelvis a lo que miró y no le veo nada al no ver nada pensamos que era una bala de goma o algo de goma porque en ese momento no vi el impacto.¹²

No hubo sangre en principio y creyeron que se trataba de balas de goma, no podían imaginar que la Policía Nacional realmente estuviera disparando. Luego, observaron que desde un árbol un policía permanecía oculto disparando contra la multitud. Angie fue perdiendo las fuerzas como consecuencia del impacto que recibió, se fue desangrando. En la desesperación, Cindy hizo su mayor esfuerzo junto con otras personas por salvar la vida de Angie, la llevaron en moto al centro médico más cercano, de allí fue

12 Testigo de los hechos.

trasladada al Hospital de Suba donde murió al día siguiente a las 11:33 AM.

Las ambulancias presentes en la zona de Aures solo auxiliaron a los agentes de la Policía Nacional, sus víctimas fueron trasladadas por la ciudadanía en medios particulares. Situación recurrente en todas las localidades en las que hubo heridos la noche del 9 de septiembre.

*—a mi hija me la
mató la policía, yo
soy la mamá de ella,
yo la parí, y sí me
toca morirme en el
camino por exigir
justicia por mi hija,
me muero.¹³*

¹³ Palabras de la señora Nury Rojas, madre de Angie Paola.



En estos 11 meses del fallecimiento de mi hija Angie Paola, he tratado como mamá, hacer visible ante la gente el gran ser humano que era mi hija, buena hija, buena hermana, trabajadora y luchadora para obtener sus sueños, con su muerte todo quedó en ilusiones, hago memoria para que todos sepan que mi hija no era una vándala, hacer memoria es no dejar que se olvide a mi hija, porque si yo no hablo de ella y la recuerdo, se convertiría en un número más de los tantos jóvenes asesinados por la Policía

Nacional, hacer memoria es exigir justicia y verdad para que el patrullero que eliminó los sueños de mi hija sea condenado y que diga quién dio la orden de la masacre que ocurrió el 9, 10 y 11 de septiembre. La memoria es recordar a Angie día a día.

Nury Rojas madre de Angie Paola

El aparato criminal y su modus operandi

En la noche del 9 de septiembre en la localidad de Suba fueron asesinadas por impacto de proyectil de arma de fuego, disparados por la Policía Nacional, según las versiones de la comunidad, cuatro personas: Angie Paola Baquero, Germán Smith Puentes Valero, Julieth Ramírez y Fredy Alexander Mahecha. Numerosos jóvenes resultaron lesionados, como Luisa Fernanda Tirado. En la localidad de Usaquén fueron asesinadas tres personas por impacto de proyectil de arma de fuego: Jaider Alexander Fonseca, Andrés Rodríguez y Cristian Hernández, y otro tanto sufrió lesiones, entre los sobrevivientes figura, Manuel Antonio Fernández Acevedo, Farley Garzón Marín, Edison Ferney Peralta, Roberth Hernando Valencia Conto, Henry Leonardo Valencia Conto, Michael Duvan Sánchez y Jorge Iván Castellanos Cortes.

Los disparos de los agentes de la Policía Nacional contra los manifestantes que rodearon los CAI en Suba, Usaquén y otras localidades de Bogotá, comenzaron hacia las 8:00 PM, en todos los lugares hubo presencia de refuerzos, dificultades en la identificación de la fuerza pública para individualizar a los perpetradores, uso de distractores, intervalos de disparos, cooptación de servicio de ambulancias para la fuerza pública y desatención de heridos de la población manifestante desarmada. Por ello se hace determinante, que la Fiscalía investigue y establezca cuál fue la orden operacional, si hubo un plan criminal contra la ciudadanía que protestaba, pues en la práctica, el accionar de la Policía Nacional se dirigió a crear caos simultáneo en diferentes lugares de la capital. Algo similar se replicó en otras ciudades importantes del país.

Con ocasión de los testimonios de miembros de la Policía Nacional, vinculados al proceso, se hace un acercamiento al análisis del funcionamiento de la cadena de mando el 9S.

El organigrama funcional comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, establece el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, quien para la fecha de los hechos se encontraba a cargo del Coronel Luis Alfredo Sarmiento Tarazona (...), El Subcomando del Departamento a cargo del señor Coronel González Delgadillo Wilson (...), y este subcomando tiene a cargo el Comando operativo de reacción y control a cargo del Coronel Necton Lincon Borja Miranda, el Comando Operativo de Apoyo Especializado a cargo del Coronel Cárdenas Vesga Edgar (...), el Comando operativo de control y reacción tiene a su cargo en el nivel operacional especialidades, la Seccional de Investigación Criminal, la Seccional de Inteligencia, la Fuerza disponible, el grupo de operaciones especiales GOES, los escuadrones móviles antidisturbios. Para el servicio de vigilancia tiene a cargo los cuatro comandos operativos de seguridad ciudadana.¹⁴

Tales comandos operativos de seguridad ciudadana se dividen por zonas y localidades siendo el primero:

COSEC 1 Coronel Nelson Quiñones Machola, quien tiene a cargo las Estaciones de Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo.¹⁵

COSEC 2 Coronel Benavides Guancha Luis Hernando, (...) quien tiene a cargo las Estaciones de Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito;

COSEC 3 Coronel Guiller Alexander Amaya Olmos, (...) que tiene a cargo las Estaciones de Basa, Kennedy, Engativá y Fontibón;

COSEC 4 Coronel Fernández Castellanos Henry, (...) que tiene a cargo las Estaciones de Santafé, Candelaria, Mártires Puente Aranda y Antonio Nariño.¹⁶

El Comandante Luis Alfredo Sarmiento Tarazona fue relevado de su cargo a las 8:00 PM del 9 de septiembre:

El día 09 de septiembre sobre las 20:00 horas (...) General Rodríguez arribó indicando que fue notificado para asumir la Comandancia de Bogotá en encargo.¹⁷

14 Testimonio.

15 Testimonio.

16 Testimonio.

17 Testimonio.

El modus operandi tuvo varios componentes planeados que combinan pasos previos de blindaje de la acción a perpetrar tales como: órdenes de refuerzo de efectivos en ciertos CAI y desproporción de uso de la fuerza in situ de la protesta; posterior manipulación de evidencias; y un simulacro de amedrentamiento social. El primer momento fue el 4 de septiembre cuando se emitió la Orden de Servicios¹⁸, que obligaba a la plena identificación de los uniformados que tuvieran que atender espacios de protesta y prohibía el porte y uso de armas en el marco de las acciones de protesta. Los uniformes fueron cubiertos con otras prendas y chalecos antibala, hubo uso generalizado de cascos para evitar la identificación de los perpetradores.

Indudablemente se trató de una orden con fines de blindar los perpetradores de la masacre del 9 de septiembre de 2020.

[usaba] el uniforme oficial de la Policía Nacional yo tenía la chaqueta reflectiva puesta cuando estaba en labores de patrullaje, pero antes de llegar al apoyo por radio manifestaron que nos quitáramos las chaquetas, que llegáramos sin chaquetas puestas, desconozco quien (sic) dio la orden por el radio, yo llegué con camisa balística de color negro encima del uniforme.¹⁹

Vestía uniforme No. 4 (dril verde oliva), tenía chaleco balístico encima del uniforme y no portaba la chaqueta reflectiva, ya que la había dejado en la maleta que había dejado en el CAI Aures.²⁰

[portaba] la pistola que tengo asignada (...) [recibí] dos proveedores con 15 cartuchos cada uno de ellos (...).²¹

En el segundo momento, varios uniformados recibieron la orden expresa de apoyar los CAI objeto de protestas y concentración de manifestantes.

(...) siendo aproximadamente a las 19:30 horas los compañeros del CAI Verbenal por medio del radio estaban pidiendo apoyo porque habían unas personas a los alrededores del CAI.²²

18 Testimonio.

19 Declaración.

20 Declaración.

21 Declaración.

22 Declaración.

*estaba con mi compañero (...) en esas la central de radio y el señor Capitán (...) solicitan que una patrulla por CAI vaya apoyar al CAI Verbenal.*²³

*Ese día me encontraba disponible pero estaba en la casa, me llega un mensaje de texto siendo las 19:30 a 20:00 horas que citan a todo el personal disponible y de descanso a la estación de policía de Suba, llega a la estación entre ese mismo horario y reclamo armamento (sic).*²⁴

*(...) estaba haciendo tercer turno en CAI PINAR que va de 14 horas hasta las 22 horas, ese día por necesidad del servicio mandaron a relevar temprano, aproximadamente a las 21:15 horas y esa escuadra no nos retiraron del servicio nos ordenaron llegar a apoyar el CAI AURES.*²⁵

En el tercer momento, se dio la orden de repeler a los manifestantes con arma de fuego en intervalos que van entre las 8:00 y 11:00 PM, de manera simultánea en el contorno de varios CAI los manifestantes fueron enfrentados con disparos quitándole la vida a varias personas y causando heridas a otro tanto. En el mismo lapso de tiempo, no hubo atención de ambulancias para los civiles, solo para los policías, la fuerza pública no auxilió a los heridos.

Los ataques fueron sistemáticos y simultáneos, obedecieron a un actuar coordinado entre los policías de vigilancia y control que se encontraban en los CAI (epicentros de las protestas), los uniformados de apoyo que llegaron a los puntos y los oficiales de Fuerza Disponible que estaban disponibles. La actuación de la Policía Nacional contra los manifestantes, podrían interpretarse como una acción planeada y ejecutada con fines de propiciar caos e instaurar terror matando jóvenes que protestaban o simplemente observaban.

(...) de un momento a otro llegaron muchos policías, y habían policías que se venían así como a retarlo a uno, yo me acuerdo que cuando pusieron lo del fuego, que prendieron fuego, los policías abrían el escudo y hacían como “venga aquí estoy, aquí estoy”, y hacían así como para que la gente les tirara piedra, por decirlo así, (...) empezaron a disparar los supuestamente tiros de salva, porque todos pensábamos que eran de salva y, primero sonaron como tres o

23 Declaración.

24 Declaración.

25 Declaración.

cuatro tiros, y, enserio todos decíamos “no, eso es de salva para asustar a la gente”, después de eso sonaron otros tiros. (...) cuando lo del extintor no lo usaron ellos para apagar las llamas, ellos lo usaron para poder esconder los tiros que estaban pegando, (...) en uno de los vídeos que graban, detrás del caño se ve cuando llegan los policías en moto, que llegan no sé cuántas motos, pero llegan varias, y los que van de patos son los que sacan las armas y comienzan a disparar (...) ya era tardecito, habían pasado pues varias cosas de lo de las piedras y todo eso, y de un momento a otro los policías empezaron a perseguirnos entre cuadras y todo.²⁶

Este relato del 9 de septiembre, demuestra como los policías disparaban, retrocedían, volvían a disparar, provocaban a la población manifestante, usaban elementos no convencionales para dificultar que las personas pudieran ver de dónde provenían los disparos, y luego de hacer que la población saliera huyendo aterrorizada por su actuar violento y brutal, volvían a disparar.

En la localidad de Suba, a partir de las novedades en el armerillo que fueron reportadas por los policías como pérdidas de munición, de cartuchos y de proveedores completos, se estima que posiblemente se dispararon 303 proyectiles. En la localidad de Usaquén, específicamente en el barrio Verbenal, a partir de la investigación y reconstrucción de lo sucedido realizada por el medio de comunicación 070²⁷, se habrían registrado por lo menos 94 disparos contra de la población civil.

²⁶ Extractos de relato de un testigo de los hechos.

²⁷ 070: La oscura noche del 9S. Los 94 tiros del Verbenal. Extraído de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>



Para mí construir actos de memoria en honor a Jaider y a todas las víctimas significa reivindicar la memoria y las personas que se fueron, significa darles un nombre, mucha gente no conoce quiénes eran, nuestra labor es enseñar a la gente que esas personas asesinadas por el Estado no son solo números, no son solo cifras. Todos tenían sueños y metas, para mí la memoria significa amor, significa tenerlos todo el tiempo, porque no se muere aquella persona que no está hoy, sino aquella que se olvida, y eso jamás dejaremos que pase, siempre vamos a recordar a nuestros jóvenes con todo el amor del mundo y todos lo haremos presencia en memoria de ellos. Además, los eventos de memoria me ayudan a seguir construyendo el futuro que yo quise vivir con Jaider, para mí esos eventos me ayudan a enseñarle a Samuel quien era su papá y que mi hijo no sienta que Jaider ya no está aquí, sino que lo vea de diversas formas, ya sea en las fotos que se cuelgan o en las pinturas. La memoria me ayuda a revivirlo y para mí significa que debemos seguir luchando hasta el día en que se haga justicia y hasta que la gente deje de normalizar la violencia del Estado. Las conmemoraciones me ayudan a fortalecer el alma, a seguir en la lucha y a tener viva la esperanza de que va a existir justicia.

Maira Alejandra Páez, compañera sentimental de Jaider Fonseca

La impunidad

El escenario de búsqueda de justicia frente a hechos de violencia y brutalidad policial ocurridos el 9 de septiembre de 2020 es escabroso y lleno de obstáculos, de las 13 personas asesinadas en Bogotá y Soacha por agentes de la Policía Nacional, sólo en los casos de Angie Paola Baquero, Jaider Fonseca, Andrés Rodríguez y Germán Smith Puentes existe algún grado avance en la investigación conducente a la responsabilidad penal de los perpetradores. Hay imputación contra los agentes que dispararon contra estos cuatro jóvenes indefensos.

El patrullero Jorge Andrés Lasso Valencia, quien prestó apoyo el 9 de septiembre de 2020 en el CAI de Aures, fue imputado por el homicidio de Angie Paola Baquero Rojas, a título de dolo eventual porque de acuerdo a la extracción del proyectil y el cotejo balístico, se logró establecer que el proyectil fue disparado por el arma de dotación del uniformado, quien además, de acuerdo a la novedad en armerillo, habría disparado en 6 ocasiones esa noche. En la audiencia de acusación, el apoderado del policía Lasso, manifestó a los familiares de la víctima que agradecieran el papel de protección de la Policía Nacional, luego de las persecuciones sufridas en su búsqueda de justicia, evidenciando una clara y descarada revictimización.

El patrullero Jhon Antonio Gutiérrez Rodríguez, quien prestó apoyo el 9 de septiembre de 2020 en el CAI Verbenal fue imputado por los homicidios de Jaider Andrés Fonseca y Andrés Rodríguez, a título de dolo directo, además con agravante del delito, el policía habría disparado con pleno conocimiento y voluntad contra Jaider, queriendo el resultado dañoso, es decir, con la intención de asesinar a las dos víctimas. Lo anterior se determinó a través del cotejo balístico entre los proyectiles extraídos de los cuerpos y los disparados por el arma de dotación del uniformado, además

de informes de trayectoria. El agente reportó la pérdida de un proveedor ese día, con 15 cartuchos, que se presume fueron disparados. Afirmó que no había disparado, tampoco había escuchado disparos, ni observado personas heridas o muertas en el lugar. Se efectuó audiencia de acusación.

El uniformado Andrés Eduardo Díaz, quien prestó apoyo el 9 de septiembre de 2020 en el CAI Rincón, fue imputado por el homicidio de Germán Smith Puentes luego de realizar cotejo balístico entre el proyectil extraído de su cuerpo y los proyectiles disparados por el arma de dotación del policía.

Se recalca que en los anteriores casos la representación de víctimas ejercida por diferentes abogadas y abogados, solicitó medida de aseguramiento preventiva restrictiva de la libertad en establecimiento penitenciario/carcelario, en tanto los uniformados constituyen un claro peligro para la sociedad y para las víctimas. Los jueces de control de garantías, solo lo concedieron para el patrullero Jorge Andrés Lasso Valencia, a quien se le impuso medida de aseguramiento preventiva no restrictiva de la libertad.

En el caso de Jaidier Fonseca, se espera de la realización de audiencia de medida de aseguramiento en contra de Jhon Antonio Gutiérrez Rodríguez, que en varias oportunidades ha sido solicitada, sin embargo, la misma ha sido aplazada por inasistencia de alguna de las partes.

Es de resaltar que los uniformados investigados, imputados y algunos acusados, se encuentran en libertad y en ejercicio de sus funciones como policías. No han sido removidos de la institución o de su cargo, tampoco han recibido algún tipo de sanción disciplinaria, por el contrario, el agente Jorge Andrés Lasso Valencia fue condecorado luego del homicidio perpetrado contra Angie Paola Baquero.

Sobre los casos de las otras 9 personas asesinadas el 9 de septiembre de 2020 no hay avances. Los procesos penales están en etapa de investigación y no se ha logrado identificar a los policías responsables, porque en los cuerpos se encontró trayecto de entrada y salida de los proyectiles, impidiendo el cotejo balístico. En el caso del homicidio de Cristián Hernández, existe un manto de impunidad frente a la ejecución arbitraria. Esta investigación ha recorrido los anaqueles de los despachos de fiscales del Complejo Judicial de Paloquemao, en menos de un año la investigación ha pasado por 5 fiscales, quienes no han cumplido su labor de investigar las

violaciones a derechos humanos, por el contrario no conocen el expediente y se escudan en no tener el cuerpo técnico suficiente.

Respecto a los casos de los que se ha tenido conocimiento de personas lesionadas, sobrevivientes a la masacre del 9 de septiembre, tampoco se ha avanzado, todos los procesos se encuentran en etapa de investigación, no se ha individualizado a los policías responsables, e incluso hay víctimas que todavía tienen alojados proyectiles en su cuerpo, lo que demuestra el poco interés del ente investigador de avanzar en los procesos y el esclarecimiento de los casos conducentes a la verdad y la justicia.



*Los derechos de los pueblos, los derechos humanos son
una lucha de soledades que se encuentran.*

Eduardo Umaña Mendoza

Un año de lucha de familiares de las víctimas por la búsqueda de verdad y justicia. Escenarios de amenazas y hostigamientos

Después de la masacre del 9 de septiembre, la vida no volvió a ser igual. La impotencia, desesperanza e incredulidad en el actuar de las instituciones se profundiza, el aparato de justicia no avanza, por el contrario revictimiza. Los familiares en su búsqueda de la verdad y la justicia, han sido víctimas también de persecuciones, perfilamientos y amenazas. Así como, quienes les representan y acompañan.

La familia de Angie Paola, su madre, hermano y padre han sufrido seguimiento por parte de la Policía Nacional, su casa es patrullada de forma permanente, los uniformados llegan solicitando el reciclaje con fines de revisarlo, los hostigan con las luces de las motocicletas a altas horas de la noche, estacionan patrullas frente a la casa, los citan en lugares extraños, reciben amenazas de muerte.

Sin miedo y con dolor, la señora Nury mamá de Angie Paola participa en escenarios de memoria, alzando la voz por su hija, hablando a través de micrófonos, exigiendo justicia y dirigiéndose a las y los jóvenes:

Les agradezco por la labor que hacen, por recordar a mi muchacha y resistir, pero por favor, cuidense. Yo no quiero que sus mamitas sufran o sientan lo que estoy sintiendo yo, porque es un dolor muy grande.²⁸

28 Palabras de la señora Nury Rojas.

La Fiscalía General de la Nación ha minimizado la investigación, cada caso fue puesto en conocimiento de forma amplia, la señora Nury y su familia continua desprotegida, eso dificulta la búsqueda de justicia y la investigación de quiénes están perpetrando dichos actos, que tienen como objetivo amedrentar y callar.

El escenario no es distinto para Maira y Lina, junto a sus familias, quienes en su lucha por la justicia emprendida a raíz del asesinato de Jaider y Cristian a manos de agentes de la Policía Nacional, han sufrido persecuciones, amenazas, clonación de tarjetas sim card, suplantación, violación de la privacidad, con frecuencia han avizorado el seguimiento de policías en motos sin plena identificación. Los hermanos y papá de Cristian, frecuentemente son detenidos de manera arbitraria por la Policía Nacional. Estas situaciones fueron comunicadas a la Fiscalía General de la Nación, pero no existen investigaciones que logren determinar la proveniencia de estas amenazas y seguimientos.

La zozobra es permanente, las familias no desisten en la exigencia de justicia, verdad y garantías de no repetición. Tejieron lazos de solidaridad y amistad entre ellas y junto a los jóvenes de la localidad, han encontrado un aliciente para continuar construyendo memoria y luchando en contra de la brutalidad policial.

Las organizaciones acompañantes nacionales, quienes representamos las víctimas y los espacios de trabajo locales, que acompañan a las familias de las víctimas, también han sido objeto de seguimientos, amenazas, hostigamientos, detenciones arbitrarias, interceptación de comunicaciones y de violencia verbal por parte de agentes de la Policía Nacional.

Los jóvenes de la Mesa UPZ 9-11, que acompañan a las familias de las víctimas, también han sido objeto de amenazas, hostigamientos, detenciones arbitrarias y de violencia verbal por parte de agentes de la Policía Nacional. A principios de agosto de 2021 recibieron una amenaza directa con la finalidad de inmovilizarlos y silenciarlos, ante esta situación manifestaron su profunda convicción de mantener la denuncia y resistencia a la brutalidad policial, continuarán realizando su trabajo de apoyo al tejido comunitario en los barrios marginados, en los que se presentan los abusos de la fuerza por parte de los agentes de la Policía Nacional y el abandono del Estado como garante de derechos.

Se han tenido reuniones con diferentes autoridades del gobierno distrital y nacional, presentando todas las situaciones de amenaza a la vida e integridad, infortunadamente hasta el momento la respuesta de las instituciones no ha sido diligente, ni pertinente. No hay acciones concretas que garanticen los derechos de quienes ejercen el derecho a protestar, como tampoco, condiciones de seguridad que prevengan la comisión de violaciones de derechos humanos en los barrios en los que ocurrieron estos hechos de barbarie. Los jóvenes participan en diferentes escenarios públicos, en los que se denuncia la conexasidad entre la Policía Nacional, paramilitares urbanos y microtráfico de drogas. Autoridades y ediles de la localidad tienen conocimiento de esta situación, sin embargo, nadie se atreve a enfrentar al crimen organizado por miedo a las represalias de los actores armados estatales y no estatales.

Masacre del 9 septiembre en Bogotá y Soacha

SEPTIEMBRE 9 DE 2020

Luego de la tortura y asesinato de Javier Ordoñez a manos de la Policía Nacional, cientos de personas de todo el país, salieron a manifestarse contra la brutalidad policial, exigiendo justicia. En respuesta, la Policía arremetió contra la ciudadanía disparando arbitrariamente, quitándole la vida a 13 personas y dejando gravemente heridos a un centenar. 90 días después no hay un avance en justicia.



LORWUAN ESTIWEN MENDOZA AYA
 ANTHONY GABRIEL ESTRADA ESPINOZA
 CRISTHIAN ANDRÉS HURTADO MENECE
 MARCELA ZUÑIGA
 JAIDER ALEXANDER FONSECA CASTILLO
 JULIETH RAMÍREZ MEZA
 GERMÁN SMYTH PUNTES
 JULIÁN MAURICIO GONZÁLEZ
 CRISTIAN CAMILO HERNÁNDEZ YARA
 ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ
 FREDY ALEXANDER MAHECHA
 ANGIE PAOLA BAQUERO ROJAS
 EIDIER JESÚS ARIAS

— PROHIBIDO —
OLVIDAR

dhColombia
 RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS



A partir de la masacre, artistas urbanos decidieron juntarse para hacer memoria a través de diferentes actividades, acompañadas de grafitis y murales en la ciudad de Bogotá.



Conmemoración cada 9 de cada mes. Memoria viva



La reivindicación por la memoria a partir del arte y la movilización

En los diferentes sitios en los que ocurrieron los hechos, se han realizado acciones de memoria y dignificación de las víctimas. Uno de ellos, es en la localidad de Usaquén; el 10 de septiembre, 24 horas después de la masacre, las paredes, puertas y ventanas de las casas hablaban por sí mismas, en la calle 187 con carrera 19, se observaban los agujeros de impactos de proyectil, los rastros de sangre en la vía y en el parque El Verbenal, ahora llamado parque de la resistencia, el CAI incinerado, por las y los residentes del barrio con sentimientos de dolor, rabia e impotencia.

Los medios de comunicación se acercaron al lugar de los hechos, había desesperanza, se hicieron homenajes a la memoria de las víctimas, se escucharon los testimonios que narraron lo ocurrido en la noche del 9 de septiembre, la indignación de la ciudadanía aumento.

El 13 de septiembre de 2020, Maira, la señora Alcira, Luisa y Brayan, asistieron a un acto de “perdón” convocado por la Alcaldía de Bogotá y realizado en la Plaza Bolívar. El presidente de la república, Iván Duque, fue invitado pero no asistió.

Soy la esposa de Jaider Fonseca, la madre de un niño de siete meses que la Policía Nacional dejó sin padre, quiero exigirle al gobierno nacional que ¡no más! víctimas mortales, ni heridos inocentes por parte de la Policía Nacional, y que sobre ellos caiga todo el peso de la ley, porque lo que ellos hicieron fue un asesinato, lo ocurrido

*con mi esposo no fue una bala perdida, fueron cuatro tiros, a él lo acribillaron. Han dejado un hijo sin derecho a conocer a su padre, sin derecho a crecer con él, hoy mi dolor no es solo como mujer, mi dolor también es como madre, quiero que tengan en cuenta que mi hijo queda huérfano, por este acto violento. Son tantas preguntas que hay para los policías. ¿Quién dio las órdenes para que empezaran a disparar, para que acribillaran a nuestros jóvenes?*²⁹

*Les doy mis afectos a todos y cada uno de los familiares que fueron víctimas de estos hechos, porque sabemos que estamos viviendo un momento de tristeza, dolor, angustia y lamentamos estas situaciones de cada uno de ustedes, lo que pedimos de corazón es que se haga justicia porque sabemos que hay muchos actos que han quedado impunes, queremos que estos hechos no generen más violencia... Estos días Bogotá ha estado en un caos total, esperamos que estos hechos sensibilicen a las personas, no queremos que más familias pasen por esto, es muy duro y difícil, porque hemos perdido a una persona que no la podremos ver más, que nos deja un gran vacío en el corazón.*³⁰

Yo soy la madre de Ferney Peralta el niño de 17 años, el que recibió unos disparos en el Verbenal por ayudarlo a Jaider, pero no lo pudo salvar, cuando lo estaba salvando lo tirotearon y me le prestaron los primeros auxilios para llevarlo a la clínica, en ese momento pues él se salvó, pero

²⁹ Palabras de Maira Alejandra Páez, compañera sentimental de Jaider Fonseca, en el evento público desarrollado en la Plaza de Bolívar el 13 de septiembre de 2020.

³⁰ Palabras de Brayan Baquero, hermano de Angie Baquero, en el evento público desarrollado en la Plaza de Bolívar el 13 de septiembre de 2020.

*Jaidier no. Pido justicia, que llegue la hora de la verdad para que no quede impune, él es un joven y lo tiene todo por delante no sabremos cómo quede del bracito, le pido al presidente y a la alcaldesa para que hagan lo posible por esclarecer los hechos, de saber qué fue lo que pasó, quiero justicia para todos los jóvenes.*³¹

Luego de este evento público, la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, se comprometió con la entrega de ayudas humanitarias a las víctimas y sus familiares, y asumir los gastos de los tratamientos médicos; sin embargo, estas ayudas no llegaron. Las y los lesionados tuvieron que asumir los costos de su recuperación, el apoyo médico prometido por la mandataria, no trascendió de la promesa politiquera. Como es el caso de Manuel, quien el 9 de septiembre, perdió la movilidad de sus piernas, y quién hace parte de la población que se encuentra en condición de pobreza, él salió a protestar por la falta de oportunidades en el país y no tiene recursos para garantizar su seguridad social, las terapias son costosas, no hace parte de ningún programa social institucional, porque no existe este tipo de ayuda para las víctimas en Colombia.

El 15 de septiembre de 2020, en un acto que se interpretó por muchos sectores sociales y políticos, como un símbolo de respaldo a los crímenes cometidos por la Policía Nacional, el presidente de la República Iván Duque³² vistió la chaqueta de los policías, la misma que los uniformados ocultaron para la comisión de los delitos,³³ como quedó establecido en el testimonio de los policías procesados. La indignación de los bogotanos fue en aumento. Quienes debían proteger la vida y la convivencia, actuaron como un aparato criminal que de manera sistemática, disparó en contra de los jóvenes, frente a ello el presidente no expresó ningún sentimiento

31 Palabras de Alcira, madre de Edison Ferney Peralta, en el evento público desarrollado en la Plaza de Bolívar el 13 de septiembre de 2020.

32 <https://www.france24.com/es/20200916-colombia-duque-brutalidad-policia-bogotaordonez>

33 <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/vestido-de-policia-duque-sigue-el-manual-trumpiano//azzoacaratuiaidde mando el 9Slos violaciones a los derechos humanos o memoria e han perdido la vida en el marco de las prote>

de condolencia, repudio o rechazo ante la barbarie cometida por la Policía Nacional en medio de las manifestaciones.

Las acciones de fachada del gobierno distrital se extendieron a los gobiernos locales durante los dos meses siguientes a la masacre del 9 de septiembre de 2020, en algunas de ellas, los espacios juveniles concertaron reuniones con las alcaldías, como la mesa de diálogo en Ververnal³⁴ en la localidad de Usaquén, con la comunidad, la Policía Nacional, el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Personería de Bogotá entre otras instituciones. El Alcalde Menor de la localidad Jaime Vives, ante la exigencia de la comunidad de justicia, no repetición, oportunidades y concertación con las y los jóvenes, manifestó que la intención de la mesa era la reconstrucción del tejido social con verdad, justicia y reparación, se comprometió a instalar mesas sectoriales, abordar problemáticas sociales y evitar la repetición de hechos como los ocurridos. En la segunda oportunidad, el Mayor de la Policía, Cesar Ramírez, pidió perdón por los hechos y manifestó que “la Policía es de la comunidad y para la comunidad”.

Sin embargo, no fue así, hubo promesas que no se hicieron realidad, las agresiones continuaron, aumentaron las víctimas de la brutalidad policial, el 18 de diciembre de 2020, la Policía Nacional ejecutó arbitrariamente a Alejandro Morales, en el barrio el Codito, con dos impactos de proyectil en el rostro.

Meses después, estos actos de perdón por parte de la Alcaldía Distrital y la Policía Nacional, resultaron ser otro agravio contra la ciudadanía. Nuevamente la respuesta violenta a las manifestaciones pacíficas que se desarrollaron en la ciudad de Bogotá en el marco del paro nacional, dejaron como resultado el asesinato de 6 jóvenes, 790 personas heridas por el accionar desproporcionado de la Policía Nacional y el ESMAD, 42 personas con lesiones oculares, 12 heridas con arma de fuego, 25 mujeres fueron víctimas de violencias basadas en género y 75 personas desaparecidas³⁵.

Paradójicamente el nivel de las investigaciones es mínimo o nulo en algunos casos, y los reconocimientos y condecoraciones a la Policía Nacional se han hecho más notorios, como por ejemplo, el 22 de julio de 2021, aún en

34 <http://www.usaquen.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/comunidad-verbenal-realiza-mesa>

35 Boletín informativo Bogotá: paro nacional. <https://defenderlalibertad.com/boletin-informativo-bogota-paronacional-27-de-julio-de-2021/>

medio del paro nacional y con las graves violaciones de derechos humanos perpetradas por agentes de la Policía Nacional, el Alcalde Menor de Usaquén, condecoró a varios policías con la orden “Princesa Usaca” por su servicio y seguridad a la comunidad. Una ofensa y una burla pública para las víctimas y la comunidad violentada por la fuerza pública. Resulta inaceptable y difícil ante estos actos, tener credibilidad y respeto por las instituciones.

Desde lo ocurrido el 9 septiembre de 2020 a la fecha, todos los días 9 de cada mes se han realizado actos de memoria y conmemoración de las víctimas, diversos colectivos de jóvenes, mujeres, estudiantes, artistas y familias a partir de la música, el arte y el emprendimiento, reivindican y dignifican la memoria de todas las personas que han perdido la vida en el marco de las protestas.

A la memoria de todas y cada una de las víctimas de la Masacre del 9 de septiembre (9S)

En la imagen se aprecia a los hermanos de Cristian, un día después a su ejecución arbitraria.

Fuente: <https://www.quepasa.com.ve/internacionales/asciende-a-10-el-numero-de-muertos-en-una-masacre-en-el-noroeste-de-colombia/>



Imágenes de la velación en homenaje a los jóvenes muertos en Verbenal, norte de Bogotá.

Fuente: <https://www.elespectador.com/bogota/imagenes-de-la-velacion-en-homenaje-a-los-jovenes-muertos-en-verbenal-norte-de-bogota-article/>

Conmemoración el 9 de julio. Antimili: todas las vidas valen, luchar es mi homenaje



95 MASACRE DE 13 JÓVENES EN LA IMPUNIDAD



Julián Maurício González Fory
- 27 años

Nació el 21 de julio de 1993 - En cercanía al **CAI de Timiza** en compañía de 5 amigos, fueron increpados por policía de civil quien los amenazó: "Están en el barrio equivocado, este es un barrio de pensionados, de la policía y de policías activos". Acto seguido, desenfundó su arma y disparó, Julián recibió un disparo en el abdomen que acabó con su vida.



Angie Paola Baquero Rojas
- 27 años

Nació el 22 de febrero de 1991 - Fue asesinada por la Policía Nacional en cercanía al **CAI de Aures**, recibió un impacto de arma en el abdomen, luego con vida al hospital de suba, fue trasladada al hospital de Engativá y allí falleció.



Jaider Alexander Fonseca Castillo
- 17 años

Nació el 04 de noviembre 2002 - Sobre las 9:20 pm, la Policía Nacional en el **barrio Verbenal**, disparó repetidas veces contra los manifestantes, Jaider se encontraba sobre la 187 protegiéndose detrás de una puerta, recibió 4 impactos de arma de fuego, fue auxiliado y llevado a la clínica Cardio Infantil, allí falleció.



Andrés Felipe Rodríguez Ávila
- 23 años

Nació el 29 de abril de 2004 - Hacia las 9:20 pm la Policía Nacional arremetió por cuarta vez con armas de fuego en contra de los manifestantes en el **barrio Verbenal**. Usando un extintor para dificultar la visibilidad de los manifestantes dispararon varias veces, Andrés estaba cerca a la cancha y es impactado en el tórax.



Cristian Camilo Hernández Yara
- 26 años

Nació el 15 de diciembre de 1993 - Hacia las 9:50 pm la Policía Nacional arremetió por quinta vez con armas de fuego en contra de los manifestantes del **barrio Verbenal**, Cristian estando de espaldas recibió un impacto de arma de fuego en la cabeza que le arrebató la vida.



Julieth Ramírez Meza
- 18 años

Nació el 25 de septiembre de 2001 - Estaba en compañía de una amiga, camino al barrio La Toscana, no estaban participando en las protestas, quedaron atrapadas en las manifestaciones en La Gaitana, **localidad de Suba**. Se escuchó un disparo y Julieth se desplomó, recibió un disparo que le perforó el pezón izquierdo y le impactó directamente el corazón.



German Smyth Puentes Valero
- 25 años

German se encontraba en cercanía del **CAI del Rincón** en la localidad de Suba, siendo aproximadamente las 8:50 pm, la Policía Nacional en medio de la manifestación disparó con armas de fuego resultando gravemente herido por un impacto en la espalda a la altura de los pulmones, posteriormente falleció.



Freddy Alexander Mahecha Vásquez
- 20 años

Hacia las 10:00 pm Freddy se encontraba en compañía de un amigo camino a casa, en el barrio Alcaparros, sobre la Av. Ciudad de Cali, allí se encuentran con los manifestantes que van hacia el occidente, llegó un camión lleno de policías, quienes comienzan a disparar, Freddy recibió dos impactos de arma de fuego, uno en el brazo y el otro en cercanía a la axila, posteriormente falleció.



Cristian Hurtado Meneses
- 27 años

Ingeniero Industrial. Pese a que no estaba participando en las protestas de **Ciudad Verde**, en **Soacha**, recibió un impacto de bala en la cabeza, cuando salió a comprar la comida para el desayuno. Era reconocido en su comunidad por la labor social que hacía en la Comuna 3 de Soacha. Falleció en el Hospital Cardiovascular.



Lorwuan Estiben Mendoza
- 30 años

Joven que se encontraba cerca de las manifestaciones de **Ciudad Verde**, en **Soacha**. La Policía Nacional para disuadir la manifestación dispararon con arma de fuego. Lorwuan recibió un impacto en el pecho, fue llevado sobre las 10:50 pm al Hospital Cardiovascular en San Mateo, en el que falleció.



Eidier Jesús Arias
- 17 años

Eidier fue una de las primeras víctimas del 95. Este fue impactado por arma de fuego, conducido al Hospital de Meissen, allí falleció.



Anthony Gabriel Estrada Espinoza
- 28 años

Trabajador informal y padre de un niño de 3 años. **Residía en Ciudad Verde, Soacha**. Durante las protestas en Soacha se conoció de varias víctimas de los disparos de arma de fuego por parte de la policía. Su cuerpo desapareció. Días después, fue hallado en estado de descomposición en Medicina Legal.



Javier Ordóñez Bermúdez
- 43 años

Nació el 04 de enero 1977 - Abogado y padre de dos hijas. En la noche del 8 de septiembre de 2020, la Policía Nacional, agredió y torturó con pistolas taser, mientras él clamaba "Por favor, no más" y la gente gritaba que pararan. Posteriormente lo trasladan al **CAI de Villa Luz**, allí le infringieron fuertes golpes. Javier es arrebatado por la familia en el CAI, agonzando es llevado al hospital cercano.



Marcela Zuñiga
- 36 años

Residente de Soacha, Marcela perdió la vida en las manifestaciones del 9 de septiembre, al recibir un impacto de arma de fuego en su humanidad.

El 9 de septiembre de 2020, también fueron heridas más de un centenar de personas de cada localidad, por parte de la policía nacional, quienes arremetieron con arma de fuego, gases lacrimógenos y otras armas, contra la ciudadanía. Varias de ellas/os son sobrevivientes, estuvieron en condición crítica y algunos, quedaron con graves lesiones. Esta masacre continúa en la impunidad, es necesario conocer los responsables materiales como en línea de mando.